

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30219** *PLENGA, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 966/10 ejecución 87/11) y para el pago de 31.956,90 euros de principal, 6.391,38 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Plenga, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de septiembre de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110066175-1